

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	400 pesetas
Semestre . . . . .	200 —
Trimestre . . . . .	100 —
Número corriente . . . . .	5 —
Número atrasado . . . . .	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 166

Lunes 23 de julio de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 71-73

En el día de la fecha ha sido juramentado por este Gobierno Civil don Angel Muñoz Ortega, como guarda jurado por la Asociación Española de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Medina de Ríoseco, establecida legalmente en esta provincia e inscrita también en las de Zamora, Palencia y León.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y efectos.

Valladolid, 19 de julio de 1973.—  
El gobernador civil, Alberto Ibáñez Trujillo.

## DIPUTACION PROVINCIAL

ANUNCIO

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 14 de diciembre de 1972, y en el del Estado del día 29 del mismo mes, para proveer en propiedad una plaza de ingeniero de Vías y Obras Provinciales, ha acordado que la oposición de que se trata se celebre el día 11 de septiembre del presente año, a las

diez de la mañana, en el Palacio de esta Excm. Diputación Provincial, quedando convocados para dicho día y hora todos los aspirantes admitidos al referido concurso-oposición.

Valladolid, 13 de julio de 1973.—  
El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

3.167

## UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

### Facultad de Medicina

#### Convocatoria para alumnos internos de Cátedras

Se encuentran vacantes en esta Facultad de Medicina cinco plazas de alumnos internos de Cátedras remuneradas con cargo a los presupuestos del Estado, adscritos a las Cátedras siguientes:

Una plaza para la Cátedra de Farmacología.

Una plaza para la Cátedra de Terapéutica Física.

Una plaza para la Cátedra de Fisiología.

Una plaza para la Cátedra de Microbiología.

Una plaza para la Cátedra de Medicina Legal.

Estas plazas habrán de ser provistas, según acuerdo de la Junta de Facultad, mediante concurso-oposición entre aquellos alumnos oficiales de

la Facultad de Medicina de Valladolid, que en el momento de la realización de los ejercicios tengan aprobadas las asignaturas de Anatomía 2.º curso, Técnica Anatómica 2.º curso, Fisiología Especial y Microbiología, debiendo tenerse en cuenta para tal concurso-oposición las disposiciones actualmente vigentes.

La selección de estos alumnos internos será realizada por un Tribunal de Catedráticos Numerarios, designados por la Junta de Facultad y con arreglo a las normas siguientes:

a) Concurso con valoración de los méritos de los aspirantes quienes podrán ser eliminados si no alcanzan nivel suficiente. Para cada una de las plazas constituirá mérito preferente la aprobación y calificación de su misma asignatura.

b) Oposición con dos ejercicios. En el primero se habrá de contestar a un tema del cuestionario de Anatomía, a otro del de Histología y a un tercero del de Fisiología, todos ellos sacados a la suerte y en un tiempo que será designado previamente por el Tribunal.

c) El segundo constará de dos partes. En la primera se contestará a un tema entre 20 del cuestionario especial de cada Cátedra; en la segunda se realizará un ejercicio práctico sobre tema específico de la Cátedra que será designado previamente por el Tribunal así como el



tiempo en que ha de realizarse. Si los alumnos aspirantes a estas plazas desean realizar servicios de guardia habrán de asistir al Cursillo de Formación Clínica Elemental de duración mínima de un mes y cuya aprobación será imprescindible para tal cometido.

Los programas para todos estos ejercicios se encuentran a disposición de los señores aspirantes en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Los aspirantes a estas plazas dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor decano de la Facultad, debidamente reintegradas y acompañadas de sus certificaciones de estudios, y serán presentadas en el Negociado de Medicina del Palacio de Santa Cruz dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid, 10 de julio de 1973.—  
V.º B.º: El decano (ilegible).

3.085

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIOS

Don Gregorio Fraile San Miguel, ha solicitado de este Ayuntamiento la devolución de tres mil pesetas que depositó, en estas Arcas Municipales, para responder de reposición de pavimento. El resguardo correspondiente a dicho depósito, que lleva el número 9.515 de fecha 4 de diciembre de 1970, ha sido extraviado por su titular.

Lo que se publica para general conocimiento, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán formularse, ante esta Excm. Corporación, dentro del plazo de quince días a partir de esta publicación.

Valladolid, 10 de julio de 1973.—  
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

3.083—2.716

Anuncio de  
Pago diferido  
Plas. 260

Habiendo solicitado don Claudio García Torío, la devolución de la fianza definitiva de 40.150 pesetas, que en su día constituyó para responder de las obligaciones correspondientes de las obras de captación e instalación de cinco fuentes públicas para abastecimiento de agua potable en el Barrio de Puente Duero, de esta ciudad, se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclamaciones, en el Ayuntamiento, quienes creyeren tener algún derecho exigible, por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 2 de julio de 1973.  
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

2.978—2.717

En sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 28 del pasado mes de junio, se acordó imponer un arbitrio con fines no fiscales para promover la limpieza y decoro de las fachadas y la aprobación de la ordenanza reguladora del mismo señalada con el número 38, cuyo expediente se halla expuesto al público, a tenor de lo prevenido en los artículos 722 y concordantes de la Ley de Régimen Local, por término de quince días hábiles, en la Sección Técnica de Hacienda, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

Valladolid, 6 de julio de 1973.  
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

3.037—2.718

ISCAR

Habiendo sido solicitadas por don Mariano Sanguino Herrero, vecino de esta villa, la devolución de las

fianzas definitivas que constituyó para responder de los aprovechamientos de corta de pinos del monte Pinar del Concejo, de estos propios, correspondiente a los años forestales de 1970-71 y 1971-72, se hace público por medio del presente anuncio, para que durante el plazo de quince días hábiles puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Isicar, 12 de julio de 1973.—El  
alcalde, Jesús Herrero.

3.129—2.719

COMUNIDAD DE VILLA  
Y TIERRA DE ISCAR

Habiendo sido solicitadas por don Mariano Sanguino Herrero, vecino de esta villa, la devolución de las fianzas definitivas que constituyó para responder de los aprovechamientos de corta de pinos en los montes «Aldeanueva» y «Santibáñez» (III), de estos propios, correspondiente al año forestal 1971-72, se hace público por medio del presente anuncio, para que durante el plazo de quince días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Isicar, 12 de julio de 1973.—El  
alcalde-presidente, Jesús Herrero.

3.128—2.720

COMUNIDAD DE VILLA  
Y TIERRA DE ISCAR

Aprobado por la Junta de representantes, de esta Comunidad el expediente de habilitaciones y suplementos de crédito n.º 1, al presupuesto ordinario del año en curso, con cargo al superávit de liquidación del presupuesto ordinario de 1972, queda expuesto al público dicho expediente, en la Secretaría de la Comunidad, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Isicar, 13 de julio de 1973.—El  
alcalde-presidente, Jesús Herrero.

3.127—2.721

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncio de  
Pago diferido  
Plas. 240

Anuncio de  
Pago diferido  
Plas. 140